

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
PLAN DE ESTUDIO: 1998 - VERSIÓN 3
MODALIDAD DE CURSADO: Presencial
ORIENTACIÓN SALUD

ASIGNATURA:

PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN SALUD (Código 6583)

PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN SALUD (Código 6591)

Prof. Adjunta - Responsable: Mgter. L. Verónica Delgado (dedicación exclusiva).

Jefe de Trabajos Prácticos: Mgter. Analía A. Uva (dedicación exclusiva).

Ayudante de Primera: Mgter. Liliana R. Tarditi (dedicación semi-exclusiva).

Ayudante de Primera: Lic. Candelaria Lestelle (dedicación simple).

Adscrito: Lic. Aldo Foresto

Adscripta: Lic. Cecilia Tissera

Ay. Alumna: Ximena de Aureli

Ay. Alumna: Milagros Fernández Magnasco

Régimen: ANUAL

Carga horaria semanal: 6 hs.

Carga horaria anual: 180 hs. (36 hs. teóricas-prácticas y 144 hs de práctica en terreno)

Curso: 5to. Año.

Comisión: Única.

Año Académico: 2022

Río Cuarto, Marzo de 2022

A- OBJETIVOS

General:

-Poner en ejercicio conocimientos teóricos y prácticos vinculados a la realidad profesional de la psicopedagogía.

Específicos:

- a- Favorecer la reflexión sobre el quehacer psicopedagógico en el Campo de la Salud, desde el enfoque Salud -Enfermedad -Cuidado.
- b- Promover intervenciones psicopedagógicas situadas, en un marco colaborativo en el campo de la salud que permitan atender al sujeto como sujeto de derechos.
- c- Reflexionar, a partir de las distintas situaciones prácticas, sobre las incumbencias, derechos, obligaciones del rol psicopedagógico.
- d- Promover una ética del Psicopedagogo centrada en el sujeto y en sus aprendizajes como experiencias subjetivantes en entramados complejos.
- e- Proponer una perspectiva crítica que interpele la teoría-práctica y promueva las intervenciones psicopedagógicas articulando transdisciplinariamente e intersectorialmente.

B- EJES TEMÁTICOS

Fundamentos teóricos para la Práctica Profesional Psicopedagógica en el Campo de la Salud.

La Praxis Psicopedagógica en el Campo de la Salud.

C- FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud se enmarca en el quinto año del plan de estudio de la Licenciatura en Psicopedagogía, destinada a los alumnos que han optado por la orientación Salud. De acuerdo a lo especificado en el plan de estudio constituyen las Orientaciones alternativas de formación opcionales que tienden a completar y conferir especificidad a la formación psicopedagógica básica que se brinda en el desarrollo central del mismo.

Las prácticas se proponen como un proceso constante de investigación en la acción en la que participan de forma colaborativa y comprometida todos los actores sociales, y en la que se estimula la reflexión crítica del estudiante como parte de la construcción del rol profesional.

Se promueven y fortalecen dinámicas que favorezcan la puesta en tensión de los saberes, a fin de facilitar el desarrollo de habilidades y aptitudes en la formación de los

estudiantes; que les permitan abordar reflexivamente situaciones de acuerdo a los recursos disponibles y a la realidad del contexto social, económico, político y cultural en el que se desenvuelven, desde un accionar interdisciplinario.

En la especificidad de la intervención profesional desde el enfoque Salud-Enfermedad-Cuidado, se destaca al Cuidado como eje orientador de las prácticas, centrándose en la subjetividad y singularidad de quien/es aprenden. Los modos de cuidar y de producir cuidados se irán delineando y percibiendo por quien los produce y quien los recibe.

En este marco, se entiende al sujeto situado y como titular de derecho, haciendo referencia al lugar real que ocupan las personas en su circunstancia. Se considera la condición de sujeto capaz de dar cuenta de sus necesidades, de sus aprendizajes, de su libertad y de los entramados vinculares en su entorno.

D- CONTENIDOS

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura se realiza a través de dos módulos, los cuales, permitirán un espacio singular, atravesado por diferentes saberes que conllevan a los alumnos a la profundización y desarrollo de estrategias psicopedagógicas en función de una problemática y/o población específica.

En el primer módulo se efectuará una revisión y/o actualización conceptual de los saberes psicopedagógicos en relación con la praxis profesional, en el segundo módulo se implementará el trabajo de campo profesional propiamente dicho con las profundizaciones teórico-prácticas pertinentes.

MODULO I:

REVISIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA

APARTADO A

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES TEÓRICOS Y TÉCNICOS DEL ABORDAJE PSICOPEDAGÓGICO EN EL CAMPO DE LA SALUD.

Revisión de la Práctica Psicopedagógica en Salud.

- Reconstrucción histórica del Hacer Psicopedagógico
- Redefiniendo Aprendizaje desde un enfoque de Cuidado: puesta en tensión teoría-práctica.
- Pensar la intervención psicopedagógica desde la complejidad.

APARTADO B

LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

- Promoción y Prevención Primaria en Equipos de la Salud: el rol del psicopedagogo en la planificación e implementación de programas y proyectos.
- Prevención Secundaria en Equipos de Salud: diagnóstico y tratamiento psicopedagógico en distintos ámbitos institucionales.
- Prevención Terciaria en Equipos de Salud: el rol del psicopedagogo en la rehabilitación.

APARTADO C

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS IMPLICANCIAS ÉTICO-DEONTOLÓGICAS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA.

- Legislación y Ética Profesional Psicopedagógica en la República Argentina.
- Código de Ética
- Reflexiones Deontológicas.
- Incumbencias Profesionales. Res. N° 2473. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- Normas para el ejercicio de la profesión. Ley Nro. 7619. Provincia de Córdoba.

MÓDULO II

PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN SALUD:

La praxis psicopedagógica en distintos contextos institucionales del Campo de la Salud.

El desarrollo de los **módulos I y II** complementan un espacio de práctica y formación profesional de los estudiantes permitiendo el reconocimiento y el ejercicio del rol profesional psicopedagógico mediante la inserción en el campo de la salud.

Los alumnos podrán optar según sus intereses y/o preferencias, por las distintas instituciones de práctica, sujeto ello a la disponibilidad de vacantes en cada centro.

Los centros de práctica habilitados para el presente año lectivo 2022 se definirán de acuerdo a disponibilidad de las instituciones y cantidad de alumnxs.

Instituciones con las que se trabajó en 2021:

- 1-SEDRONAR: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Se aborda el consumo problemático de sustancias psicoactivas a partir de dispositivos integrales con anclaje territorial.
- 2- ASILO SAN JOSÉ: La institución asiste a una población de adultos mayores institucionalizados. Se interviene desde la prevención primaria y secundaria.
- 3-QUECHALEN: Escuela secundaria donde se generan propuestas pedagógicas que permitan a los alumnos, a los jóvenes del sector barrial, aprender teniendo como horizonte la igualdad, la inclusión educativa y social. Se trabaja uniendo la escuela con el territorio, una escuela que sirva para la vida y que pueda ampliar algunos horizontes.
- 4- I.P.E.M. No. 29 - FELIPE GALIZIA: Se desarrollan actividades de atención individual a estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, realizando un trabajo conjunto con la tutora de curso y profesores de la institución educativa.
- 5- ESPACIO ILLIA: espacio socio recreativo y cultural para personas mayores, perteneciente a la Caja de Jubilaciones Pcia. de Cba. Se propone como objetivo la integración social, el envejecimiento activo y participativo de adultos mayores de 55 años autoválidos de la ciudad de Río Cuarto y región.
- 6-CONSEJO SOCIAL - UNRC: Espacio del que dispone la UNRC, en el mismo se asesora en políticas de vinculación en formación e investigación y se elaboran propuestas sobre temas y políticas públicas y sociales. A partir de la creación del Consejo Social se pretende institucionalizar la vinculación de la universidad con sectores de la sociedad de la ciudad y la región. Durante el 2021 se realizará la vinculación con la Cruz Roja donde las alumnas realizarán su práctica.
- 7-CERMED: Centro de Rehabilitación Neurológica. Se trabaja en atención individual Psicopedagógica con pacientes que asisten a la institución, niños y adolescentes con patologías, entre ellas síndrome de down, parálisis braquial obstétrica, parálisis cerebral y autismo.
- 8-CONSULTORIOS CRECER: Se realiza atención individual Psicopedagógica en niños, realizando un trabajo interdisciplinario, con otras disciplinas, familia e institución educativa.
- 9- CENTRO COMUNITARIO SANTA CLARA: Las alumnas insertas en la institución realizan un trabajo integral con los docentes de apoyo, familias y asistente social. Se trabaja con modalidad taller. La población con la que se trabaja son estudiantes de niveles educativos, inicial, primario y secundario.

La diversidad de dichas instituciones, en cuanto a la misión institucional, la población destinataria, etc., ha sido prevista a los fines de promover en los alumnos y las alumnas la visión de la complejidad de los escenarios de la salud y educación, que atraviesan las prácticas psicopedagógicas.

En el marco descrito, la modalidad adoptada por la asignatura Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud, se fundamenta en la inclusión del/la estudiante en un equipo de salud, a partir de la cual podrá, progresivamente, ir construyendo su experiencia pre-profesional, partiendo de demandas específicas que se presentan, reflexionando y analizando sobre la situación particular y las intervenciones posibles a realizar, teniendo en cuenta los recursos disponibles para ello según los distintos ámbitos y las políticas de salud-educación vigentes.

Durante el proceso, los alumnos y las alumnas deberán ir realizando el registro y análisis de sus intervenciones (con entregas periódicas para su supervisión); al finalizar esta etapa, entregarán a la cátedra una sistematización de las prácticas realizadas donde deberán explicitar el proceso de las intervenciones efectuadas, los resultados logrados y la reflexión crítica de los mismos en soporte digital.

Finalmente se realiza una puesta en común de los procesos de práctica llevados a cabo por cada alumno/a, a fin de socializar dicha instancia de aprendizaje.

E- METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso de la asignatura se desarrolla en base a clases integrales Teórico-Prácticas, Trabajo de Campo y espacios de orientación, las cuales constituyen básicamente, instancias de información, formación, debate y/o investigación bibliográfica.

La metodología de trabajo que se implementará para cumplimentar con los objetivos del Módulo I será a través de clases teóricas y prácticas, ateneos y estudio de casos.

F- TIPOS DE EXÁMENES Y FECHAS DE EVALUACIÓN

-Presentación final: Registro y análisis del trabajo de campo - Autoevaluación del proceso de prácticas. Noviembre de 2022

-Recuperatorio de la Presentación Final. Noviembre de 2022

-Examen Final Oral, Individual Integrador de aspectos teóricos-prácticos. Fechas distintos turnos de exámenes establecidos por el Departamento de Ciencias de la Educación, UNRC.

Criterios de Corrección

Se consideran como instancias a evaluar en el proceso de aprendizaje, las actuaciones en seminarios, ateneos, clases de supervisión y de prácticas propiamente dichas, como así también las producciones de trabajos prácticos e informes realizados.

- 1- En relación a las clases teórico-prácticas:
 - 1.1- Cumplimiento de asistencia/participación en foros y actividades propuestas desde la cátedra.
 - 1.2- Cantidad y calidad de conocimientos, como así también la capacidad de análisis crítico de la bibliografía.
 - 1.3- Participación y capacidad de relacionar las categorías de análisis desarrolladas en las clases teóricas con las propias prácticas disciplinares.
- 2- En relación con los trabajos prácticos entregados:
 - 2.1-Presentación de trabajo en tiempo y forma.
 - 2.2-Pertinencia y profundidad de los análisis.
 - 2.3- Fundamentación de todas las decisiones de la programación de intervención psicopedagógica en base a la comprensión y dominio de contenidos disciplinares.
- 3- En relación a las Prácticas Profesionales:
 - 3.1-Actitud de compromiso con las prácticas y respeto de las normas de la institución en la cual se desarrollan las mismas.
 - 3.2-Capacidad de intercambio con sus pares.
 - 3.3-Destreza para la construcción del puente cognitivo y la transposición a las diferentes prácticas profesionales dentro del contexto de Salud.
 - 3.4-Capacidad para obtener información, reflexionar sobre ella y reformular ajustes en el proceso de práctica.
 - 3.5-Capacidad para incorporar críticamente las sugerencias del docente coordinador.
 - 3.6-Profundidad y complejidad en la autorreflexión crítica sobre su propia práctica.

G- HORARIOS DE CLASES:

Clases Presenciales: Martes de 10 a 12 hs. Aula 30 Pab. 4

Actividades Asincrónicas: Aula Virtual Evelia "Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud 2022".

H- HORARIOS DE CONSULTA:

Prof. Candelaria Lestelle: Lunes de 8:30 a 10 hs. Cub 10 pabellón G

Prof. Liliana Tarditi: Martes de 8 a 10 hs. Cub 10 pabellón G

Prof. Analía Uva: Jueves de 8 a 10 hs. Cub 10 pabellón G

Prof. Verónica Delgado: Miércoles de 8 a 10 hs. Cub 10 pabellón G

I- RÉGIMEN ALUMNOS

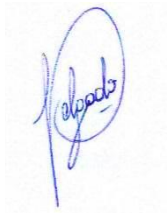
Condiciones para **Regularizar** la materia:

- Aprobación de la totalidad de las instancias evaluativas con una calificación mínima 5 puntos, en una escala de 1 a 10.
- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos y de campo, con una calificación mínima 5 puntos, en una escala de 1 a 10.
- Posibilidad de recuperación de cada instancia evaluativa (trabajo práctico y presentación final del registro y análisis del trabajo de campo).
- Asistencia obligatoria al 100% de los trabajos de campo.
- En caso de no poder asistir a los centros de prácticas, el alumno deberá entregar al equipo docente de cátedra por escrito justificación de su inasistencia con 24hs. de anticipación o certificado médico.

Condiciones para **Promocionar** la materia:

- Obtención de una calificación promedio de 7 puntos en la que se tendrán en cuenta la totalidad de las instancias evaluativas (sin registrar instancias evaluativas desaprobadas).
- De no alcanzarse la calificación mínima se accederá a la posibilidad de recuperación de cada una de las instancias de evaluación.
- Cumplimiento de la totalidad de las propuestas de actividades prácticas y participación en foros de carácter obligatorio de las clases Teórico-Prácticas.

Alumnos Vocacionales y/o Libres en la materia: Por los conocimientos teóricos-prácticos previos que se requieren para el cursado de la materia NO se aceptan alumnos vocacionales o libres.



Prof. Delgado Verónica



Prof. Analía Uva



Prof. Liliana Tarditi



Prof. Candelaria Lestelle